

13 AGO. 2024

IRAPUATO, GTO.

HORA: 02:53pm RECIBIÓ: 

Oficio Reg./31113/2024

Asunto: Se envía Minuta Dictamen

Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

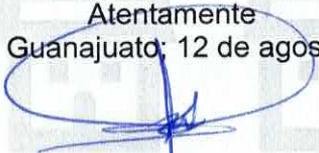
Adjunto al presente, me permito enviar Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la **autorización expresa e irrevocable al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, sin previa notificación o aviso, compense con cargo a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Municipio de Irapuato, Guanajuato, el saldo de las obligaciones que éste le adeude y se encuentre pendiente de cubrir al Poder Ejecutivo del Estado, en el caso de que el Municipio incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del convenio de transferencia de recursos estatales por un monto de \$242,426,070.12 (Doscientos Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Setenta Pesos 12/100 M.N.), cuyo objeto es la Primera Etapa para la Construcción del Complejo de Seguridad Ciudadana, en Irapuato, Guanajuato, que celebre el Municipio con la mencionada Dependencia Hacendaria Estatal; el presente acuerdo deberá establecerse expresamente en el convenio que al efecto se suscriba; asimismo se autoriza a la C.P. Lorena del Carmen Alfaro García, Presidenta Municipal a suscribir dichos instrumentos, de conformidad a lo establecido por los artículos 9, tercer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato, en correlación con el 46 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.**

Lo anterior le solicito de la manera más atenta, se sirva incluirlo en el Orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, como asunto a tratar por el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente

Irapuato, Guanajuato: 12 de agosto de 2024



Ma. del Rocío Jiménez Chávez
**Regidora del Ayuntamiento y Presidenta
de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**